



La caza del jabalí en Asturias



La actividad cinegética es un deporte y, como tal, requiere de estrategia y esfuerzo, tanto físico como intelectual. Los grandes protagonistas de las batidas son los perros que están dirigidos por monteros, quienes, a su vez, auxilian a los cazadores. Este particular equipo se denomina cuadrilla y, todos ellos en unión, son los encargados de abatir al jabalí. La jornada comienza a primera hora de la mañana. Mientras los tiradores se preparan, los monteros entran en el bosque con sus canes en busca de los rastros de los jabalíes. Una vez cortado el rastro, se colocan las armadas: cada cazador a su puesto; cuando ya están todos en posición, los monteros sueltan a los perros y comienza la batida. Los perros intentan levantar a los suidos, que están -o deberían estar- dentro del bosque. Si alguna captura queda malherida, los propios cazadores abandonan las esperas y se adentran en la espesura con perros especiales de rastro de sangre para encontrar la pieza y evitar así el sufrimiento del animal. En el caso de que la cacería se salde sin ningún abate, los batidores se encargan de recuperar a sus perros, que tienen localizados permanentemente gracias a los collares con GPS.

Las batidas tienen lugar en los Cotos Regionales de Caza, que son zonas declaradas como tal por el Principado de Asturias. Los cotos se adjudican a sociedades de cazadores que se encargan de su gestión durante plazos de cinco o diez años. Dichas sociedades están obligadas a aprovechar cinegéticamente el coto a través de un Plan Técnico de Caza



“El aumento de jabalíes en Asturias se ha convertido en un quebradero de cabeza para la Administración y, las batidas son una eficaz solución para acabar con la superpoblación de la especie”

que debe ser previamente aprobado por el Principado. La cinegética cuenta con una regulación legal muy abundante y rigurosa, por ejemplo, para saber cuantos abates se pueden realizar por coto, las sociedades gestoras deben enviar un censo de población a la Consejería y, en base a él, se decide el número de piezas que se pueden cobrar cada temporada.

La caza reporta grandes beneficios a los concejos y pueblos en los que se practica. En pleno siglo XXI, cuando la actividad económica se concentra fundamentalmente en las grandes urbes, la caza estimula y fortalece el tráfico económico en las relegadas zonas rurales. Además, los propios cazadores llevan a cabo una importante labor ecológica y de conservación en pro de la fauna y la flora cebando a las diferentes especies, realizando cortafuegos en los montes o limpiando la maleza de los mismos.



Uno de los mayores problemas existentes en Asturias entorno al jabalí es su sobrepoblación y los daños que esto ocasiona: los ejemplares se propasan con las huertas y maizales de los particulares, que ven a menudo como sus cultivos son destrozados; también suponen un grave peligro para la seguridad vial, con varios centenares de ellos muertos por atropello en las carreteras asturianas durante el año pasado y, además, la especie se acerca progresivamente a la ciudad, se siente cómoda habitando los matorrales de la periferia y se adentra en las calles en busca de basura para alimentarse, familiarizándose cada vez más a convivir con el hombre.

El aumento de jabalíes en Asturias se ha convertido en un quebradero de cabeza para la Administración y, por consiguiente, las batidas, en una eficaz solución para acabar con la superpoblación de la especie en nuestra Comunidad. Por este motivo, durante el Estado de Alarma decretado para frenar el avance de la pandemia, el Principado de Asturias declaró la cinegética como actividad esencial, permitiendo así su práctica, respetando en todo momento las directrices de las autoridades sanitarias y, en concreto, las recomendaciones publicadas por la Federación Española de Caza.

